

Municipio de Tizayuca

Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

Preguntas / apartados	Consideraciones
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	Es la norma que establece los ingresos anuales del Gobierno del Municipio de Tizayuca que habrán de recaudarse por los distintos conceptos que la integran, con base en las cantidades estimadas de recaudación aprobadas por el Ayuntamiento Municipal, la importancia de la Ley de Ingresos se da en función del equilibrio presupuestal, ya que en ésta se plasman los recursos que el Municipio pretende recaudar durante el ejercicio fiscal, esto conforme al análisis del desempeño económico del Municipio así como las perspectivas económicas locales; dichos ingresos se pueden presupuestar para atender las necesidades de la ciudadanía y cumplir con objetivos específicos del Municipio de Tizayuca.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Municipio de Tizayuca perciben sus ingresos por los siguientes conceptos: Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones y Aportaciones, Venta de Bienes y Servicios así como Ingresos derivados de Financiamientos.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Municipio requiere recursos para poder cumplir con sus funciones. A esos recursos se les denomina Gasto Público. La orientación, el destino y el tipo de gasto se detallan en el Presupuesto de Egresos, documento que autoriza el Ayuntamiento Municipal. Su importancia radica en que determina el monto y destino de los recursos económicos que el Municipio requiere durante un ejercicio fiscal, es decir, un año, para obtener los resultados comprometidos y demandados por los diversos sectores de la sociedad. En suma, el Presupuesto de Egresos es un documento jurídico y financiero que establece las erogaciones que realizará el Municipio entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.
¿En qué se gasta?	El Gasto Público es utilizado por el Municipio de Tizayuca con fin de: Mantener la operación ininterrumpida de los servicios públicos que se prestan a la ciudadanía, entre ellos: la seguridad pública, salud, suministro de agua potable y drenaje, alumbrado público y la recolección de desechos sólidos, indispensables para el desarrollo cotidiano de las actividades de la ciudadanía
¿Para qué se gasta?	El gasto público que ejerce la Administración Pública Municipal es una herramienta fundamental para promover el desarrollo del Municipio, ya que además de considerar los recursos presupuestales para la realización de las funciones de gobierno, que incluye rubros como salud, seguridad pública y transporte, su aplicación también representa una derrama importante para el crecimiento y desarrollo de infraestructura pública
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	La participación ciudadana es de suma importancia para el quehacer gubernamental, a través de ella, las decisiones del Municipio se retroalimentan y fortalecen, pues adquieren una visión mucho más amplia. En este sentido, todas las personas pueden participar, ya sea proponiendo acciones o bien vigilando el correcto desempeño de las instituciones.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	
Impuestos	\$99,828,335.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$0.00
Derechos	\$103,135,625.67
Productos	\$8,355,561.45
Aprovechamientos	\$24,412,467.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$377,372,832.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	
Servicios Personales	\$287,489,392.11
Materiales y Suministros	\$49,166,844.77
Servicios Generales	\$69,346,147.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$76,949,310.27
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$24,845,062.84
Inversión Pública	\$45,313,449.16
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$0.00